



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"**

*Acuerdo Ministerial N° 0996 - Publicado el 09 de Agosto de 1988*

*Enokanqui - Sacha - Orellana - Ecuador*

Enokanqui a, 08 de abril del 2021

Oficio N°069- JMGF-GADPRE-2021

Señor

Ariolfo García.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA  
ENOKANQUI.**

Presente.-

De mi consideración:

Extiendo un cordial y atento saludo, a la vez aprovecho la oportunidad para desejarle éxitos en las actividades diarias.

Estimado señor Ariolfo, en atención al oficio S/N, de fecha 25 de marzo del 2021, suscrito por su persona; tengo a bien hacer llegar la información solicitada para la continuidad del Proceso de Rendición de Cuentas del GADPR Enokanqui período 2020, misma que consta de lo siguiente:

- Informe de Rendición de Cuentas periodo 2020 del Gobierno Parroquial Enokanqui.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- Plan de Gobierno de la máxima autoridad presentada al CNE y;
- POA 2020.

Información que hago llegar para los fines pertinentes.

Por la atención brindada al presente, me suscribo de usted no sin antes hacer propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Johanna Granda Freire  
**PRESIDENTA DEL GOBIERNO  
PARROQUIAL ENOKANQUI**  
C.C.: 220001984-8  
Telf. 0986900764  
Email: [junta@enokanqui.gob.ec](mailto:junta@enokanqui.gob.ec)



*Recibido  
08-07-2021  
[Handwritten signature]  
010255126*



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988  
RUC: 226 0004610001

---

## INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2020 "GOBIERNO PARROQUIAL ENOKANQUI"

### I. INTRODUCCION. -

La Rendición de Cuentas, además de ser un mandato constitucional, es una forma de gobernanza en la que interactúan y acuerdan gobernantes y gobernados con la finalidad de generar acciones de garantía por parte del Estado y corresponsabilidad ciudadana.

En términos generales, los derechos de participación son los siguientes: elegir y ser elegidos, participar en los asuntos de interés público, presentar proyectos de iniciativa popular normativa, ser consultados, fiscalizar los actos del poder público, revocar el mandato a autoridades de elección popular, desempeñarse en la función pública, entre otros.

En referencia a la incorporación de los derechos de participación ciudadana, en el Art. 96 de la Constitución de la República, se reconoce toda forma de organización de los ciudadanos para incidir en decisiones, políticas públicas y control social de los distintos niveles de gobierno; el Art. 97 dicta las actividades que las organizaciones sociales podrán realizar; el Art. 98 promulga el derecho a la resistencia frente a actos u omisiones del poder público, de personas naturales o jurídicas que vulneren sus derechos; el Art. 99 dice que la acción ciudadana podrá ejercerse en forma individual o en representación de una colectividad, cuando se produzca la violación de un derecho o la amenaza de su afectación.

A su vez, el marco normativo, establece un nuevo escenario para la construcción de un Ecuador transparente. A través de procesos de Rendición de Cuentas sistemáticos, deliberados, interactivos y universales, informar y someter a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de las funciones de las entidades obligadas a rendir cuentas

En este contexto se conformó el equipo mixto, entre funcionarios del GAD Parroquial Rural Enokanqui y los miembros del comité de Participación Ciudadana local; para evaluar la gestión realizada por el GAD Parroquial durante el año 2020.

Este documento, contiene información de la evaluación a los mandantes, los resultados de gestión institucional, ofertas de campaña y cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo. En este material se detalla de forma sencilla con un lenguaje entendible



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988  
RUC: 226 0004610001

para cualquier ciudadano, los procesos realizados por el GAD Parroquial Enokanqui; en el año fiscal 2020.

II. **OBJETIVO.** - Presentar al consejo de participación ciudadana las gestiones realizadas durante el año 2020 para su respectiva evaluación.

III. **DESARROLLO DE CONTENIDOS.** -

La gestión se realiza de acuerdo a la consulta hecha por la ciudadanía que tiene su base en 6 preguntas; las mismas que están acorde al eje temático (sistemas planteados del PDyOT). Además, la información financiera y las proyecciones del GAD.

3.1. **INFORMACION FINANCIERA:** La información financiera del año fiscal se refleja en el cuadro siguiente.

Cuadro 1.- Información Financiera

DETALLE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL AÑO 2020		
DETALLE	INGRESOS	EGRESOS
APORTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS PARA GASTOS CORRIENTES	68108,56	
APORTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS PARA GASTOS DE INVERSION	69338,32	
DEVOLUCION DE IVA POR PARTE DEL MEF	13031,56	
APORTE DEL FONDO DE DESARROLLO	97826,87	
APORTE DEL FONDO COMUN	130000	
APORTE DEL BDE FONDOS NO REEMBOLSABLES	56397,97	
GASTOS ADMINISTRATIVOS O CORRIENTES		69729,91
GASTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		66669,22
GASTOS PRESTAMO AL BDE		46261,85
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL GADPRE		1310,39
ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL GADPRE		3450
KIT DE EMERGENCIA		5145,7

DIR: CALLE AMAZONAS Y COCA KM. 40 VIA LAGO AGRIO  
ENOKANQUI JOYA DE LOS SACHAS ORELLNA TELF. 0 2384096 - 0 8384027



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 226 0004610001

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		27888
ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRANSPORTAR AL EQUIPO TOPOGRÁFICO DEL GADPO		950
MANTENIMIENTO VIAL COMUNITARIO (ADQUISICION DE MATERIAL PETREO)		7080
MEJORAMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE MAÍZ		123338,87
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CABECERA PARROQUIAL ENOKANQUI		63165,73
RACIONES ALIMENTICIAS PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA		8017,74
<b>SUBTOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>434703,3</b>	<b>423007,41</b>
<b>SALDO</b>		<b>11695,87</b>
<b>TOTAL</b>	<b>434703,3</b>	<b>434703,28</b>

### 3.2. INVERSION POR COMPONENTES. -

SISTEMA Y/O COMISION	RESULTADOS POA/PAPP	MONTO	MONTO POR COMPONENTE	RESPONSABLE	CAGO DE LA AUTORIDAD
SOCIAL CULTURAL	Se realizó la adquisición de Kits de insumos de bioseguridad para la emergencia sanitaria	5145,70	13163,44	Sr. Angel García	VOCAL
	Se realizó la adquisición de raciones alimenticias para grupos de atención prioritarios	8017,74			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Se construyó aceras y bordillos en la cabecera parroquial de Enokanqui, con fondos no reembolsable del BDE	63165,73	63165,73	Sr. Lenin Freire	VOCAL
MOVILIDAD Y CONECTI	Se alquiló camioneta para transporte del Equipo topográfico del GADPO para realizar trabajos en la	950	8030	Sra. Judith Gutierrez	VOCAL

DIR: CALLE AMAZONAS Y COCA KM. 40 VIA LAGO AGRIO  
ENOKANQUI JOYA DE LOS SACHAS ORELLNA TELF. 0 2384026 - 0 2384027

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "ENOKANQUI"**

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 226 0004610001

VIDAD	parroquia				
	Mantenimiento vial comunitario ( Adquisición de material pétreo)	7880			
ECONOMICO PRODUCTIVO.	Se ejecutó el proyecto "MEJORAMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE MAIZ CON LA DOTACION DE PAQUETES TECNOLOGICOS"	123338,87	123338,87	Ing. Johanna Granda	PRESIDENTA
GESTION DEL TERRITORIO. POLITICO INSTITUCIONAL	Se realizó la adquisición de equipos informáticos para mejorar	1310,39	32648,39	Ing. Johanna Granda	PRESIDENTA
	Se Realizó la adquisición de mobiliario para el GADPRE	3450,00			
	Se elaboró el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	27888,00			

3.3. GESTION POR PARTE DE LAS AUTORIDADES. - Las autoridades del GAD, desde su espacio en las comisiones dan a conocer sus actividades en el cuadro siguiente.

SISTEMA / COMISION	OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	RESULTADOS POA/PAPP	RESPONSABLE	CARGO DE LA AUTORIDAD
FÍSICO AMBIENTAL.		Con Oficio N° 008-GG-V-GADPRE, Se gestionó al Gobierno Municipal solicitando para la limpieza del alcantarillado del centro poblado, ya que se ha acumulado atascos de basura, que generan focos de infección e inundaciones.	Sra. Gloria Grefa	VOCAL

		<p>Con Of. 010-GG-V-GADPRE.20; Se gestionó al gobierno municipal 2 tapas de rejillas de alcantarillas grandes y 2 pequeñas, para dar solución al inconveniente y peligro que este representa</p>	
		<p>Con Oficio S/N de fecha 05 de noviembre del 2020, Se gestionó al Gobierno Provincial, plantas maderables de balsa, con la finalidad de realizar establecimientos de plantaciones forestales en la comunidad Nuevo Santo Domingo, donde se benefició a 24 familias.</p>	
		<p>Se solicitó a la empresa de Servicios Agropecuarios Enokanqui la prestación de la máquina excavadora, para realizar la limpieza del estero donde muchas familias usan para realizar diferentes actividades.</p>	
		<p>Se solicitó al gobierno municipal, que el carro recolector preste sus servicios, ingresando por la calle Juan Castelo hasta la calle que conecta a la entrada del cementerio, teniendo resultados favorables.</p>	
		<p>Se trabajó conjuntamente con la compañera presidenta y vocales en la minga de poda de árboles en los parterres del centro poblado de la parroquia</p>	
		<p>Con Of. N° 281-GADPRE-2020, se solicitó al GADMCJS el tanquero de agua para distribuir en los domicilios de las familias de la parroquia.</p>	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "ENOKANQUI"**

**CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988**

**RUC: 226 0004610001**

<p><b>SOCIAL CULTURA L</b></p>		<p>Para la atención con nuestros queridos adultos mayores, se ha firmado un convenio entre el GADPRE Y el MIES, por medio del mismo se da atención en los domicilios de cada uno de ellos, para lo cual se ha contratado tres técnicas para la ejecución del Proyecto Adulto Mayor en nuestra Parroquia.</p> <p>Con Oficio N°. 129-JMGF-P-GADPRE-2020; Se gestionó la entrega de kits de alimentos al Gobierno Municipal del Cantón la Joya de los Sachas conjuntamente con los presidentes de las comunidades de la Parroquia Enokanqui; beneficiaron a las familias a nuestra parroquia.</p> <p>Se dio seguimiento para la continuidad en la ejecución de la cancha césped sintético tipo GADPO, graderíos, Bar y batería Sanitaria en la cabecera parroquial Enokanqui</p> <p>Con Oficio N°02-AG-V-GADPRE-2020, se solicitó al Gobierno provincial de Orellana nos colabore con la limpieza y adecuación de la pista de Motocross, de la Parroquia Enokanqui, el cual se encuentra en la elaboración del Proyecto en el Gobierno Provincial de Orellana.</p>	<p>Sr. Ángel García</p>	<p><b>VOCAL</b></p>
<p><b>ASENTAM IENTOS HUMANOS</b></p>		<p>Se dio seguimiento para la construcción de la cancha cubierta de la comunidad El Progreso conjuntamente con la Directiva, obra que se está ejecutando por compromiso del Señor Alcalde del Gobierno Municipal del Cantón La Joya de Los Sachas, con presupuesto directo de la entidad.</p>	<p>Sr. Lenin Freire</p>	<p><b>VOCAL</b></p>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "ENOKANQUI"**

**CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988**

**RUC: 226 0004610001**

		<p>Con Oficio N°238-JMGF-P-GADPRE-2020, conjuntamente con los compañeros Vocales se solicitó al Gobierno municipal del Cantón La Joya de los Sachas se otorgue bajo la figura legal un lote de terreno de 8,5400 hectáreas, ubicado en la Parroquia Enokanqui perteneciente al GAD Municipal del Cantón la Joya de los Sacha, mismo que se encuentra junto al Centro poblado de la Cabecera Parroquial Enokanqui.</p> <p>Se instaló el letrero Publicitario del BDE en referencia al Proyecto de construcción de Aceras y Bordillos en la Parroquia Enokanqui.</p>		
<b>MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD</b>		<p>Con oficio Nro.: 170.JG-V-GADPRE-2020, se solicitó al Gobierno municipal el mantenimiento de las calles de la cabecera Parroquial Enokanqui, lo cual fue ejecutado en el mes de noviembre del 2020. Nro. de trámite 4905</p> <p>Con oficio Nro.: 006-JG-V-GADPRE-2020, se solicitó al Gobierno provincial de Orellana, se realice el lastrado de un ramal de la comunidad El Progreso, en el cual se realizó la inspección y en el primer trimestre del próximo año se realizará la topografía. CONSEDOC 24581</p> <p>Con oficio Nro.: 007-JG-V-GADPRE-2020, se solicitó al Gobierno provincial de Orellana, se realice mantenimiento vial a varios ramales de las comunidades Unión Chimboracense, Nuevo Santo Domingo y El progreso, el cual se realizó la inspección y se está elaborando el convenio por parte de la entidad que tiene la competencia.</p>	<b>Sra. Judith Gutiérrez</b>	<b>VOCAL</b>



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "ENOKANQUI"**

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988  
RUC: 226 0004610001

		<p>CONSEDOC 25074</p> <p>Con Oficio NO. SN-OSF-2019, se solicitó al Gobierno provincial de Orellana, el lastrado de las calles del Centro poblado de la comunidad Omaguas San Francisco; está realizada la inspección. Nro. de CONSEDOC 18139.</p>		
ECONOMICO PRODUCTIVO.		<p>Se firmó convenio Nro. STCTEADJ-2020-39, con la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial especial Amazónica para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento a la productividad del Cultivo de Maíz con la Dotación de paquetes Tecnológicos de alto Rendimiento, en la Parroquia Enokanqui, Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana", proyecto que se encuentra ejecutado.</p> <p>Se firmó convenio de cooperación conjuntamente con la comunidad Ramal San Francisco y GADPO para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento a la cadena de valor pecuario a través de la entrega de cerdos e insumos a pequeños productores porcícolas de la provincia de Orellana.</p>	Ing. Johanna Granda	PRESIDENTA
GESTION DEL TERRITORIO.  POLITICO INSTITUCIONAL		<p>Se elaboró el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Enokanqui.</p> <p>Se firmó convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social en beneficio de las personas adultas mayores de la parroquia Enokanqui.</p>		



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "ENOKANQUI"**

**CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988  
RUC: 226 0004610001**

	<p>Conjuntamente con los compañeros Vocales del GADPRE, se aportó recursos económicos para la adquisición y entrega de Leguminosas a las familias de la Parroquia Enokanqui.</p> <p>Se realizó gestión con la Prefectura de Azuay con el Mgs. Yaku Pérez para el trueque de productos de la zona con productos de la Sierra, en beneficio de las familias de nuestra Parroquia.</p> <p>Se firmó convenio de cooperación con el GADPO, a fin de ejecutar la Obra "Reconformación de la vía que excede más del 8% de gradiente de una parte específica de un ramal de la comunidad "Ramal San Ramal Francisco" a la altura del puente ubicado en la misma".</p> <p>firma del convenio de cooperación entre el Gobierno Municipal Del Cantón La Joya De Los Sachas, el Gobierno Parroquial Enokanqui y comunidad La Ponderosa para ejecutar el proyecto aprovisionamiento de la mano de obra calificada del GADMCJS y material pétreo del proyecto adquisición de materiales requeridos para la construcción de Torres de hormigón armado más tanque PVC de 500 litros incluye tubería de presión y accesorios</p>	
--	---	--



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "ENOKANQUI"**


CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988  
RUC: 226 0004610001

		desde la salida bomba subida al tanque y bajante para la comunidad la ponderosa, Parroquia Enokanqui, Cantón La Joya de los Sachas.	
--	--	---	--

IV.- CONCLUSIONES. - Las actividades desarrolladas cuentan con los respaldos correspondientes, los mismos que se podrán observar en los anexos del informe.

V.- RECOMENDACIONES. - Realizar la evaluación correspondiente para continuar con el proceso de Rendición de cuentas periodo 2020

Elaborado por:



Ing. Wilian Peña R.  
TECNICO DEL GADPRE

Aprobado por:



Ing. Johanna Granda  
PRESIDENTA DEL GADPRE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "ENOKANQUI"**

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988  
RUC: 226 0004610001

---

# ANEXOS



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988  
RUC: 225 0004610001

Físico ambiental;



Limpieza de alcantarillas en el centro poblado de la Parroquia.



Limpieza y Gestión de 2 tapas de rejillas de alcantarillas grandes y 2 pequeñas.



Se gestionó Plantas maderables de balsa para la comunidad Nvo. Santo Domingo.



Prestación de la máquina excavadora, para realizar la limpieza del estero



Solicitud carro recolector preste servicios en la calle Juan Castelo



Limpieza de parterres del centro poblado Enokanqui.



solicitó al Gobierno provincial de Orellana, el lastrado de las calles del Centro poblado de la comunidad Onaguas San Francisco.



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988  
RUC: 226 0004610001

## SOCIAL CULTURAL



Ejecución del Convenio de Adulto Mayor en la Parroquia Enokanqui.



Entrega de kits de alimentos por parte del Gobierno Municipal mediante gestión del GADPR Enokanqui.



Seguimiento para la continuidad en la ejecución de la cancha césped sintético tipo GADPO, graderíos, Bar y batería Sanitaria en la cabecera parroquial Enokanqui





# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 226 0004610001

## ASENTAMIENTOS HUMANOS



Gestión Interinstitucional para la construcción de la cancha cubierta en la comunidad El Progreso, por parte del Gobierno Municipal del Cantón La Joya de los Sachas.



Se gestionó un lote de terreno de 8,5400 hectáreas, ubicado en la Parroquia Enokanqui perteneciente al GAD Municipal del Cantón la Joya de los Sachas.

Instalación del letrero Publicitario del BDE, por la construcción de Aceras y Borillos en la cabecera parroquial Enokanqui.





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "ENOKANQUI"**

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988  
RUC: 226 0004610001

**MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.**

**COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS**  
**COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS**  
Oficina de Asesoría y Apoyo a la Gestión Municipal

Oficio N.º 001-2019-000000000000000000

**Asunto:** SOLICITUD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI" PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD EN LA COMUNIDAD EL PROGRESO.

**Excmo. Sr. Alcalde Municipal:**

En atención a la solicitud y a la información que se le ha suministrado, se le informa que el presente es un documento de carácter informativo y de apoyo a la gestión municipal, en el cual se detallan las acciones que se deben realizar para la ejecución de las obras de infraestructura de vialidad en la comunidad El Progreso.

Se le recomienda que, en caso de tener alguna duda o inquietud, se dirija a la Oficina de Asesoría y Apoyo a la Gestión Municipal.

Atentamente,  
[Firma]

**ALCALDE MUNICIPAL**  
COMUNIDAD RURAL "EL PROGRESO" - CANTÓN ENOKANQUI - PROV. ORELLANA

Fecha: 20 de febrero de 2019. Hora: 10:00 AM



Mantenimiento de las calles de la cabecera Parroquial Enokanqui.

**COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS**  
**COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS**  
Oficina de Asesoría y Apoyo a la Gestión Municipal

Oficio N.º 001-2019-000000000000000000

**Asunto:** SOLICITUD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI" PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD EN LA COMUNIDAD EL PROGRESO.

**Excmo. Sr. Alcalde Municipal:**

En atención a la solicitud y a la información que se le ha suministrado, se le informa que el presente es un documento de carácter informativo y de apoyo a la gestión municipal, en el cual se detallan las acciones que se deben realizar para la ejecución de las obras de infraestructura de vialidad en la comunidad El Progreso.

Se le recomienda que, en caso de tener alguna duda o inquietud, se dirija a la Oficina de Asesoría y Apoyo a la Gestión Municipal.

Atentamente,  
[Firma]

**ALCALDE MUNICIPAL**  
COMUNIDAD RURAL "EL PROGRESO" - CANTÓN ENOKANQUI - PROV. ORELLANA

Fecha: 20 de febrero de 2019. Hora: 10:00 AM



**COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS**  
**COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS**  
Oficina de Asesoría y Apoyo a la Gestión Municipal

Oficio N.º 001-2019-000000000000000000

**Asunto:** SOLICITUD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI" PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD EN LA COMUNIDAD EL PROGRESO.

**Excmo. Sr. Alcalde Municipal:**

En atención a la solicitud y a la información que se le ha suministrado, se le informa que el presente es un documento de carácter informativo y de apoyo a la gestión municipal, en el cual se detallan las acciones que se deben realizar para la ejecución de las obras de infraestructura de vialidad en la comunidad El Progreso.

Se le recomienda que, en caso de tener alguna duda o inquietud, se dirija a la Oficina de Asesoría y Apoyo a la Gestión Municipal.

Atentamente,  
[Firma]

**ALCALDE MUNICIPAL**  
COMUNIDAD RURAL "EL PROGRESO" - CANTÓN ENOKANQUI - PROV. ORELLANA

Fecha: 20 de febrero de 2019. Hora: 10:00 AM

Se solicitó al Gobierno provincial de Orellana, se realice el lastrado de un ramal de la comunidad El Progreso, en el cual se realizó la inspección.

Con Oficio NO. SN-OSF-2019, se solicitó al Gobierno provincial de Orellana, el lastrado de las calles del Centro poblado de la comunidad Omaguas San Francisco; está realizada la inspección. Nro. de CONSEDOC 18139.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "ENOKANQUI"**

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988  
RUC: 226 0004610001

**ECONOMICO PRODUCTIVO.**



Ejecución del Convenio, Proyecto de Maíz con la dotación de paquetes tecnológicos, en beneficio de los productores de la Parroquia Enokanqui.

**GADPO**  
COMITÉ DE COOPERACIÓN No. 102 - 2020 - 1677 - GADPO

OBJETIVO GENERAL:	ESTABLECER UN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "ENOKANQUI" Y LA COMUNIDAD RURAL "RAMAL SAN FRANCISCO" PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MAÍZ.
OBJETIVO ESPECÍFICO:	ESTABLECER UN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "ENOKANQUI" Y LA COMUNIDAD RURAL "RAMAL SAN FRANCISCO" PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MAÍZ.
OBJETIVO OPERATIVO:	ESTABLECER UN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "ENOKANQUI" Y LA COMUNIDAD RURAL "RAMAL SAN FRANCISCO" PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MAÍZ.
OBJETIVO DE RESULTADOS:	ESTABLECER UN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "ENOKANQUI" Y LA COMUNIDAD RURAL "RAMAL SAN FRANCISCO" PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MAÍZ.
OBJETIVO DE IMPACTO:	ESTABLECER UN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "ENOKANQUI" Y LA COMUNIDAD RURAL "RAMAL SAN FRANCISCO" PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MAÍZ.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de diciembre del 2020, en el marco del convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial "Enokanqui" y la Comunidad Rural "Ramal San Francisco", suscritos en la ciudad de Quito, Quito, Ecuador, en presencia de los señores:

**PRIMERA INTERVENIENTE:**  
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial "Enokanqui", a través de la Secretaría General de Planeación, con sede en la ciudad de Quito, cantón de Quito, provincia de Cotacachi, suscrita por el Sr. [Nombre], en su calidad de Secretario General de Planeación.

**SEGUNDA INTERVENIENTE:**  
La Comunidad Rural "Ramal San Francisco", a través de su Comité de Cooperación, suscrita por el Sr. [Nombre], en su calidad de Presidente del Comité de Cooperación.

En fe de lo cual, se firma el presente convenio en la ciudad de Quito, Quito, Ecuador, a los 10 días del mes de diciembre del 2020, en presencia de los señores:

**PRIMERA INTERVENIENTE:**  
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial "Enokanqui", a través de la Secretaría General de Planeación, con sede en la ciudad de Quito, cantón de Quito, provincia de Cotacachi, suscrita por el Sr. [Nombre], en su calidad de Secretario General de Planeación.

**SEGUNDA INTERVENIENTE:**  
La Comunidad Rural "Ramal San Francisco", a través de su Comité de Cooperación, suscrita por el Sr. [Nombre], en su calidad de Presidente del Comité de Cooperación.

El presente convenio se firmó en la ciudad de Quito, Quito, Ecuador, a los 10 días del mes de diciembre del 2020, en presencia de los señores:

**PRIMERA INTERVENIENTE:**  
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial "Enokanqui", a través de la Secretaría General de Planeación, con sede en la ciudad de Quito, cantón de Quito, provincia de Cotacachi, suscrita por el Sr. [Nombre], en su calidad de Secretario General de Planeación.

**SEGUNDA INTERVENIENTE:**  
La Comunidad Rural "Ramal San Francisco", a través de su Comité de Cooperación, suscrita por el Sr. [Nombre], en su calidad de Presidente del Comité de Cooperación.


El presente convenio se firmó en la ciudad de Quito, Quito, Ecuador, a los 10 días del mes de diciembre del 2020, en presencia de los señores:

**PRIMERA INTERVENIENTE:**  
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial "Enokanqui", a través de la Secretaría General de Planeación, con sede en la ciudad de Quito, cantón de Quito, provincia de Cotacachi, suscrita por el Sr. [Nombre], en su calidad de Secretario General de Planeación.

**SEGUNDA INTERVENIENTE:**  
La Comunidad Rural "Ramal San Francisco", a través de su Comité de Cooperación, suscrita por el Sr. [Nombre], en su calidad de Presidente del Comité de Cooperación.



Firma de convenio: Fortalecimiento a la cadena de valor pecuario a través de la entrega de cerdos e insumos a pequeños productores porcícolas, en la comunidad Ramal San Francisco.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "ENOKANQUI"**

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988  
RUC: 226 0004610001

**GESTION DEL TERRITORIO POLITICO INSTITUCIONAL**



Levantamiento de información en territorio para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988  
RUC: 226 0004610001



Conjuntamente con los compañeros Vocales del GADPRE, se aportó recursos económicos para la adquisición y entrega de legumbres a las familias de la Parroquia Enokanqui.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "ENOKANQUI"**

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988  
RUC: 226 0004610001



Intercambio de productos de la zona con productos de la Sierra en coordinación con la prefectura de Azuay- Mgs. Yaku Pérez-Prefecto. Se realizó la entrega de productos a las familias de nuestra Parroquia.

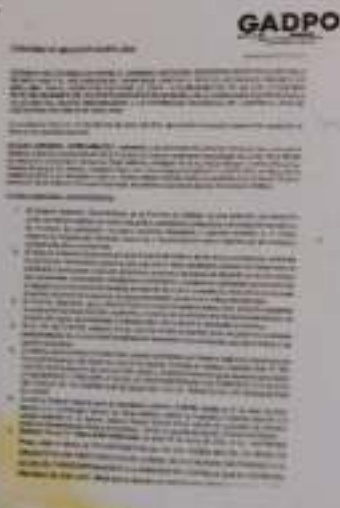


**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "ENOKANQUI"**

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988  
RUC: 226 0004610001



Firma del Convenio MIES, atención a las personas adultas mayores de la parroquia Enokanqui.



Convenio de cooperación con el GADPO, a fin de ejecutar la Obra "Reconformación de la vía que excede más del 8% de gradiente de una parte específica de un ramal de la comunidad "Ramal San Ramal Francisco" a la altura del puente ubicado en la misma.



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988  
RUC: 225 0004610001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

**CONVENIO N° 001/2012**

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RURAL ENOKANQUI Y LA COMUNIDAD DE ANANICU PARA EJECUCION DEL PROYECTO "PROVISIONAMIENTO DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA DEL SURESTE Y MATERIAL PETREO DEL PROYECTO ADQUISICION DE MATERIALES REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCION DE TORRES DE HORMIGON ARMADO MAS TANQUE PVC DE 500 LITROS INCLUYE TUBERIA DE PRESION Y ACCESORIOS DESDE LA SALIDA BOMBA SUBIDA AL TANQUE Y BAJANTE PARA LA COMUNIDAD LA PONDEROSA, PONDOSA (CANTON DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE LOJA).

El presente convenio se suscribe en la ciudad de Loja, el día 15 de mayo del 2012, entre el Sr. [Nombre] y el Sr. [Nombre], quienes se comprometen a cumplir con las condiciones establecidas en el presente convenio.

**ANEXO ADMINISTRATIVO:** El presente convenio se suscribe en la ciudad de Loja, el día 15 de mayo del 2012, entre el Sr. [Nombre] y el Sr. [Nombre], quienes se comprometen a cumplir con las condiciones establecidas en el presente convenio.

**ANEXO TECNICO:** El presente convenio se suscribe en la ciudad de Loja, el día 15 de mayo del 2012, entre el Sr. [Nombre] y el Sr. [Nombre], quienes se comprometen a cumplir con las condiciones establecidas en el presente convenio.

LA JOYA DE LOS SACHAS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

**CONVENIO N° 001/2012**

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RURAL ENOKANQUI Y LA COMUNIDAD DE ANANICU PARA EJECUCION DEL PROYECTO "PROVISIONAMIENTO DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA DEL SURESTE Y MATERIAL PETREO DEL PROYECTO ADQUISICION DE MATERIALES REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCION DE TORRES DE HORMIGON ARMADO MAS TANQUE PVC DE 500 LITROS INCLUYE TUBERIA DE PRESION Y ACCESORIOS DESDE LA SALIDA BOMBA SUBIDA AL TANQUE Y BAJANTE PARA LA COMUNIDAD LA PONDEROSA, PONDOSA (CANTON DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE LOJA).

El presente convenio se suscribe en la ciudad de Loja, el día 15 de mayo del 2012, entre el Sr. [Nombre] y el Sr. [Nombre], quienes se comprometen a cumplir con las condiciones establecidas en el presente convenio.

**ANEXO ADMINISTRATIVO:** El presente convenio se suscribe en la ciudad de Loja, el día 15 de mayo del 2012, entre el Sr. [Nombre] y el Sr. [Nombre], quienes se comprometen a cumplir con las condiciones establecidas en el presente convenio.

**ANEXO TECNICO:** El presente convenio se suscribe en la ciudad de Loja, el día 15 de mayo del 2012, entre el Sr. [Nombre] y el Sr. [Nombre], quienes se comprometen a cumplir con las condiciones establecidas en el presente convenio.

LA JOYA DE LOS SACHAS

Convenio para ejecución del proyecto aprovisionamiento de la mano de obra calificada del GADMCJS y material pétreo del proyecto adquisición de materiales requeridos para la construcción de Torres de hormigón armado más tanque PVC de 500 litros incluye tubería de presión y accesorios desde la salida bomba subida al tanque y bajante para la comunidad La Ponderosa.